

# **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER**

R.U.C. 0992599871001

EXP. 133340

## **INFORME DE COMISARIO**

**2014**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER**

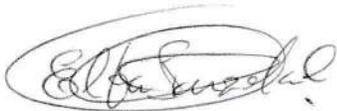
De conformidad con el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER**, he realizado la revisión de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2014.

Dicha revisión la realicé de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las NIFFS (Normas Internacionales de Información Financiera), en consecuencia *incluyo las pruebas de* los registros contables y evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de Contabilidad, son elaborados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER**, al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



**ELBA BARZOLA CANO**  
**COMISARIO**